Domingo 6 de Mayo de 1883 — MONTEVIDEO — Año XX 2ª Epoca Núm. 5,448

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 68,
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas

ADMINISTRADOR — JULIAN ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes.	2 00 pesos oro
Por 6 meses.	10 50 " "
Por un año.	20 00 " "
Número suelto	0 10 cents. "
Id. atrasado	0 20 " "

GERENTE—RICARDO GOODALL

EL SIGLO
EDICION DE LA MAÑANA

DIARIO DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE

Almanaque

Hoy Domingo. El martirio de San Juan Evangelista.
San Juan Ante-Portam Latinam, el cual fué preso por órden de Domiciano y llevado desde Efeso á Roma por sentencia del Senado delante de la puerta Latina, lo metieron en una tina de aceite hirviendo, de la cual salió mas limpio y robusto que lo que había entrado.
126 dias transcurridos, faltando 239 para fin de año.
Luna nueva á las 6 h. 14 m. de la tarde.
Sale el sol á las 6 h. 48 m. y entra á las 5 h. 12.
Mañana Lunes. San Estanislao, obispo y mártir.
San Teodoro, obispo de Chirizna en Chipre, el cual habiendo padecido muchos tormentos en tiempo del emperador Licinio, despues estando en paz la iglesia murió en el Señor.
127 dias transcurridos, faltando 238 para fin de año.
Luna nueva (2.º dia).
Sale el sol á las 6 h. 49 m. y entra á las 5 h. 11 m.

Efemérides

DIA 6 — 1812 — PAZ ENTRE ARGENTINOS Y PORTUGUESES.

El gobierno de Buenos Aires celebró el **6 de Mayo de 1812** un tratado de paz con las tropas portuguesas que ocupaban la Banda Oriental, en el que se estipulaba que se retirase el ejército patriota que sitiaba á Montevideo que estaba ocupado por los españoles, y evacuasen tambien ese territorio cuatro mil hombres que la princesa Carlota, hermana de Fernando VII, habia enviado á costa de los mayores sacrificios, y aun vendiendo sus propias joyas para equiparlos. Este fué el momento de la insubordinacion del caudillo oriental D. José Gervasio Artigas. Mal avenido con este armisticio, no siguió la retirada del ejército independiente y tomó posiciones en el Uruguay encabezando las milicias de la provincia.

DIA 7 — 1681 — RESTITUCION DE LA COLONIA DEL SACRAMENTO.

El infante de Portugal don Pedro concluyó el **7 de Mayo de 1681** un Tratado provisorio con el rey de España Cárlos II, por el cual se desaprobaba la conducta de Garro, jefe español, que habia tomado por asalto á la Colonia del Sacramento que ocupaban los portugueses en la márgen oriental del Rio de la Plata, debiendo devolverse la plaza á estos en calidad de depósito con todos los artículos de guerra tomados al rendirla.

EL SIGLO

Todavía Carbajal

Continua la suerte del reo Carbajal pendiente de las deliberaciones de la Cámara de Representantes; y continuan los Honorables embrollándose cada vez mas en el debate. La discusion no puede producir ya mayor esclarecimiento.—Todos saben cómo han pasado los hechos.—Es inútil barajarlos mas—Es inútil buscar al asunto solucion que sea á la vez justa y legal: no la hay.

Y decimos que no la hay, porque la solucion estrictamente legal seria disponer la ejecucion de la sentencia dictada por el Tribunal. Pero esa solucion, extrictamente legal, seria injusta y cruel.

Seria injusta y cruel, porque resultaria que el reo Carbajal sufriria una pena mucho mayor que la que le fué impuesta—Carbajal fue sentenciado á muerte: pero no fué sentenciado á sufrir tres veces el tormento moral de la capilla.—Y esas repetidas torturas, mas el fusilamiento, sufriria si ahora se ejecutase la sentencia que á su tiempo debió haberse ejecutado.

Pongamos un ejemplo.— Todos saben los horrores de que en la carcel de Policía fueron victimas Volpi y Patrone, acusados tambien del mismo crimen que Carbajal.

Supongamos que hubiera resultado justificada su complicidad en el asesinato de Betancour, y que en tal concepto con arreglo á la Legislacion vigente mereciesen la pena de diez años de presidio. ¿No clamaria al cielo que despues de los tormentos sufridos, despues de haber quedado tal vez inutilizados por la aplicacion de aquellos tormentos, se les hiciese sufrir la misma pena que si nada hubiesen padecido? ¿Seria eso justo?

Pues apliquese esta consideracion al caso de Carbajal y se verá con cuánta razon sostenemos que el fusilamiento, que antes debió ejecutarse, seria ahora una crueldad.

¿Pero qué se hace con Carbajal?

Decia el Sr. D. Félix Martinez que la resolucion que adopte la Cámara va á servir de jurisprudencia para los casos que se presenten en adelante.

No, es preciso que no vuelva á presentarse el caso monstruoso de suspenderse la ejecucion de una sentencia, sin conmutarse la pena. El caso de Carbajal debe ser el único—Así como no tiene precedentes, es preciso que no tenga repeticiones—La lastimosa confusion á que ha dado lugar el procedimiento irregular del Ejecutivo debe servir de leccion para no incurrir otra vez en semejante desacierto.

Encontramos razon al Sr. Martinez cuando decia que las jeremiadas de aquellos que pedian la conmutacion de la pena de Carbajal no debieron ser atendidas por el Presidente; y no debieron ser atendidas, porque *no podian serlo legalmente*, porque la facultad de conmutar la pena capital, estaba limitada por una cláusula especial del artículo 84 de la Constitucion.

Nos dá grima cuando vemos que al tratar de este asunto se entra en consideraciones doctrinales sobre la subsistencia ó la abolicion de la pena de muerte.—No es esta la cuestion.—El adversario mas decidido de la pena capital tiene que bajar la cabeza ante el texto de la Ley escrita. — El hecho legal es que en la Legislacion de la República existe la pena de muerte, y que esta pena debe aplicarse irremisiblemente á los que cometen asesinato con premeditacion y alevosía.—Cuando no median estas circunstancias agravantes, el Presidente está facultado para conmutar la pena.—Facultado, entiéndase bien, no obligado á hacer esa conmutacion.—Tales podrian ser las circunstancias, tal la frecuencia de los crímenes, que el Presidente no estimase conveniente conmutar la pena de un reo.—*Pero en los casos exceptuados por las Leyes*, de que habla el artículo Constitucional, no hay conmutacion posible: y no habiendo conmutacion, tampoco hay dentro de la Ley medios hábiles para suspender la ejecucion.

Ya hemos manifestado que en nuestra opinion seria hoy injusta y cruel la ejecucion de Carbajal, y que debe conmutársele en la pena inmediata.

¿Pero quién debe acordar esa conmutacion? El Sr. Honoré proponia que se diese ya por conmutada. Pero ese es un supuesto falso. Nadie ha acordado tal conmutacion. El reo Carbajal está sentenciado á muerte. Su ejecucion está suspendida por una órden arbitraria del Presidente. ¿Cómo se deshace el embrollo?

Partiendo del principio de que no hay solucion posible, que sea á la vez justa y legal, insistimos en que el asunto debe pasar nuevamente al Tribunal Superior de Justicia. Dicen algunos que el Tribunal no puede mandar otra cosa sino que se cumpla su sentencia anterior. —No pensamos así—Cuando el Tribunal dictó aquella sentencia, se encontraba con un asesino alevoso: le aplicó el Código—Hoy se encontraria con el mismo reo, pero con el mismo reo á quien se le habia hecho sufrir un castigo terrible á que no habia sido condenado—La falta de cumplimiento de la Ley y de la sentencia dá al caso un nuevo aspecto—Se ha hecho mas y se ha hecho menos de lo que la Ley manda: el Código penal se ha quebrado en la mano del Ejecutivo—La justicia exige que el castigo moral arbitrario que este ha hecho sufrir al reo se tenga en cuenta al computar su castigo legal—En esta ocasion excepcional, en este caso inusitado y monstruoso, es necesario que los dictados eternos de la justicia absoluta se sobrepongan á las reglas del Código, que han sido ya infringidas y falseadas por la suspension indefinida é indebida de la sentencia.

¿Cuál es el Poder que por su índole y por su naturaleza está llamado á decidir sobre este gravísimo caso?—Parece que se considera que debe ser el Poder Legislativo.—No estamos de acuerdo.—Nosotros pensamos que es mas competente el Poder Judicial.

Lo que al Poder Legislativo le corresponderá es declarar despues, si lo cree conveniente, la inteligencia que debe darse á la limitacion establecida por el artículo 84 de la Constitucion.

Revista de los diarios de anoche

La España

Dice que ha producido mal efecto entre los propietarios de campos cercanos al rio la noticia del privilegio concedido al Sr. Mazzetti y por este vendido á la empresa Fin, segun el cual esta última viene á quedar dueña absoluta de toda la piedra y arena existente en aquellas costas, lo mismo en terrenos públicos que en terrenos de propiedad particular.

Y tienen motivos de sobra, segun el colega, para estar exasperados los propietarios de las costas de la Colonia y de Soriano, porque el dichoso privilegio de la extraccion y exportacion de la piedra y arena, entraña un verdadero ataque al derecho de propiedad.

Sabe el colega que algunos propietarios han reclamado ya de tal atentado, y defenderán ante los tribunales sus derechos atropellados por la *mano negra* del favoritismo imperante; y es de esperar que todos los heridos por el absurdo privilegio de la piedra y arena, alzarán su voz para pedir justicia, resistiéndose á ser víctimas de la esplotacion de la empresa privilegiada.

Santo y bueno que se estableciera un módico impuesto á los que quisieran extraer la piedra y arena de los terrenos fiscales, como lo establecia el Decreto del año 1873; santo y bueno que se estableciera tambien un pequeño derecho de exportacion á los que exportaran la piedra y arena de terrenos de su propiedad; pero de eso al derecho exclusivo de esplotar lo que es de propiedad pública y lo que es de propiedad particular, va una distancia inmensa.

Termina animando á los vecinos y propietarios de las costas de la Colonia y Soriano, á que reclamen sus derechos desconocidos y resistan por todos los medios legales al feudalismo de nueva especie que se les quiere imponer, y no pasen hasta que se anule, ó se modifique, el odioso privilegio de la extraccion de la piedra y arena.

—

En su segundo editorial se ocupa del bello cuadro trazado por el Presidente de la vecina República en su Mensaje á las Cámaras, en que presenta la halagüeña situacion de esa nacion, de lo cual se aprovecha el colega para señalar el contraste que ofrece con la nuestra.

La Tribuna Popular

Trata del aumento notable de la criminalidad que se ha hecho sentir de algun tiempo á esta parte, señala la deficiencia de las policías y la falta de cárceles, y opina que siendo de una vez prácticos, en vez de dejarnos ilusionar por los halagüeños efectos del espejismo, discutiendo y sancionando proyectos imposibles ó inconvenientes, construyamos una buena cárcel penitenciaria, reformemos nuestra lenta administracion de justicia y redactemos un Código Penal, que hasta ahora no tenemos, valiéndonos para la aplicacion de penas de las empolvadas leyes de la Edad Media, sustituyendo en la generalidad de los casos el criterio de los magistrados al bárbaro rigor de aquellas, que por tal circunstancia han caido en desuso.

Por otra parte, agrega, dotemos al pais de un buen personal de policías, á estilo de la guardia civil de España, en la que no ingresen los mismos facinerosos arrancados administrativamente de la cárcel á la accion de la justicia, para ser penados en esa forma, ni el laborioso habitante de la campaña, sustraido al trabajo honrado para imponerle arbitrario é incondicionalmente ese servicio, sino hombres que puedan presentar títulos que acrediten sus aptitudes y honorabilidad, que sean prenda de seguridad y de confianza, en quienes descanse tranquila la poblacion pacífica y sean á la vez la amenaza constante de los criminales, con los cuales no hagan causa comun cumpliéndose la ley inexorable de las afinidades y solo entonces habrá garantias para los intereses honestos y progresará el pais, detenido en su vuelo de prosperidad por las situaciones inseguras y amenazantes que se han sucedido.

El Telégrafo Marítimo

Publica una carta dirigida al propietario del diario, Sr. D. Juan Buela, y una exposicion de varios consignatarios de buques de Ultramar, Agentes de Seguros Marítimos y comerciantes, solicitando de la Cámara de Representantes el rechazo del proyecto del Sr. Dunan sobre salvamento marítimo.

En las consideraciones con que el colega precede ambos documentos, manifiesta su profunda conviccion de que el susodicho proyecto es bueno y que quienes lo combaten se fundan sobre un falso supuesto—el del privilegio, que no existe en su opinion.

Sin embargo, como el comercio dice que no quiere eso y para no ser mas realista que el Rey y porque hasta lo mismo bueno no se ha de imponer á tiros ó contra las resistencias de los beneficiados pide á las Cámaras que deseche los proyectos aun cuado el colega siga pensando que ellos son exelentes.

El Ferro-carril

Completa la publicacion del mensage del Presidente de la República Argentina, en el concepto de que es útil y conveniente que conozcamos los grandes progresos de ese país.

Correspondencia de Lóndres

(Traducida del *Jornal do Commercio* para *El Siglo*)

SUMARIO—La explosion en Westminster—La responsabilidad del atentado—Sus consecuencias políticas—La Liga Europea contra las sociedades secretas—Un nuevo proyecto del señor Parnell—Votacion en la Cámara—El tesorero de la Liga Agraria—Una complicacion en el Sur de Africa—Los refugiados cubanos entregados á España—Victoria electoral de la oposicion—El proceso del Sr. Biggar—Compañías Anglo-Brasileras—Finanzas del Brasil—Cifras de la deuda, aumento de los gastos y fluctuaciones del medio circulante—Noticias diversas.

Marzo 17 de 1883.

(Continuacion)

La fuga del tesorero de la «Land League» Sr. Patrick Egan de Dublin para Nueva York, fué explicada por medio de una órden de prision lanzada contra él, pero eso lo desmintió el Sr. Egan y no se sabe en qué consiste su complicidad con los «Invencibles.» El Sr. Parnell y el Sr. Sexton parten en Abril para Estados Unidos, quedando el pequeño partido irreconciliable irlandés sin su jefe y su orador, bajo las órdenes del Sr. Justin Mc Carthy, el eminente literato.

En la cámara de los comunes el Sr. Gorst provocó un debate que aún continúa, y en el cual ayer tomaron parte, uno contra otro el Sr. Forster y el Sr. Gladstone, sobre una nueva faz de la cuestion del Transvaal.

Por la convencion celebrada por el actual gabinete con el gobierno de Transvaal despues de la última guerra que el desastre del Monte Majuba trae siempre desagradablemente á la memoria de los ingleses, aquel gobierno se comprometió á no atacar los Zulus ni los Bechuanas, sin el consentimiento de la Inglaterra. Ultimamente, sin embargo, se verifica que los boers continuan tratando con la mayor crueldad y persiguiendo dos jefes de los Bechuanas, Montsioa y Mankaroane, que durante la última guerra fueron aliados del gobierno inglés.

¿Qué debe hacer en vista de ese procedimiento la Inglaterra? Intervenir á mano armada seria recomenzar la guerra contra los Boers; abandonar á los Bechuanas á su suerte seria condenar una poblacion que sufre en parte por el auxilio que prestó á este pais prácticamente á la esclavitud.

El Sr. Gladstone no quiere entrar en nueva campaña en esa Africa Meridional, donde tantos millones de esterlinas han sido gastados sin utilidad alguna; por otra parte le cuesta creer que su conducta tan generosa en 1881 para con los Boers, no basta para decidirlos á abandonar sus antiguos hábitos nacionales para con las tribus africanas limítrofes.

Sir Richard Cross, uno de los conservadores mas preeminentes de la Cámara, anunció la siguiente mocion: «Esta Cámara lamenta que las transacciones y negociaciones que tuvieron lugar relativamente al general Macco y otros no hayan llevado al gobierno español á poner en libertad aquellas personas que, como refugiados políticos, se colocaron bajo la proteccion de la bandera británica.»

Los conservadores tuvieron una victoria importante en Mid-Cheshire, donde su candidato el Sr. Egerton obtuvo 4,214 votos contra 3,592 dados á su antagonista liberal el Sr. Lathan, esto es, una mayoría de 622 votos. Ese estimulante electoral ha de excitar vivamente la accion del partido en el parlamento.

Un diputado irlandés, el Sr. Biggar fué condenado á pagar lib. est. 400 de indemnizacion á una señora irlandesa de Paris, Miss Hyland, á quien segun una de las versiones, le Miss Hyland le prometió casamiento y por quien segun otra version, la del Sr. Biggar habia sido pedida en casamiento. El Sr. Biggar es conocido en la Cámara de los Comunes por la falta de atractivos personales; por eso cuando aquella señora declaró que su amor por él habia nacido instantáneamente á la primera vista, esa confesion ingénua provocó enorme hilaridad. Tambien el juez y los abogados cambiaron entre sí dichos graciosos. Una particularidad de la administracion de Justicia en este país á propósito de los besos del Sr. Biggar es que fueron dados, conforme dijo Miss Hyland con la licencia del confesor de esta.

El Sr. Biggar, tiene una fortuna de £ 20,000 y fué negociante de puercos. El negó que hubiese ofrecido casamiento, y como sus relaciones con Miss Hyland; excepto los supuestos besos, nunca pasaron de la mayor reserva y ceremonia y esa señora tiene edad bastante para tomar cuenta de sí, la indemnizacion de £ 400 parece demasiado severa.

Fué lanzada en esta plaza, siendo suscrito todo el capital, una nueva compañía de caminos de hierro, la Southern Brazilian Rio Grande do Sul Railway Limited. La emision fué hecha por la casa de los Srs. Morton Rose y C.ª. El capital suscrito es de libs. esterlinas 600,000 en 30,000 acciones de 20 libs. cada una. El objeto de la compañía es construir el camino de hierro de Rio Grande á Bagé y de Bagé á Cacequi.

En la quinta asamblea general de la Imperial Brazilian Natal and Nova Cruz Railway Company, el presidente, al proponer el dividendo de 3½ p.% para las acciones preferentes, dijo que la línea no habia sido concluida tan pronto como se esperaba.

La direccion se habia opuesto, á pesar de la presion hecha sobre el gobierno brasilero, á la alteracion del local de la estacion de la Peña, por ser contrario á los intereses de la compañía como lo es á los del mismo gobierno. Este, sin embargo, habia ordenado la suspension de las obras en ese punto. Ya 73 ½ millas estan prontas desde Noviembre pasado, quedando 1½ millas solamente. La direccion propuso construir el ramal de Ceará-mirim (25 millas) si le fuera concedida la garantía de interés de 6 p.% sobre 2,000 contos. El relatorio y la mocion fueron aprobados.

Los directores de la Brazilian Submarine Telegraph declararon un dividendo provisorio de 3 shillings por accion ó 6 p% al año por el trimestre que terminó en 31 de Diciembre.

Veo y he oido de negociantes ingleses que ha sido muy discutida la última operacion financiera del gobierno brasilero en Lóndres, y mas de una vez agitada la cuestion de las ventajas comparativas de los géneros de empréstito, el interno y el externo. Si se hubiese de organizar entre nosotros una lista de puntos para el exámen de los aspirantes al ministerio de hacienda, esta seria tal vez la pregunta de mayor importancia: «Qué piensa relativamente al empréstito? Tambien ese punto resume nuestras finanzas, y por tanto es casi toda la ciencia indispensable á quien las dirija. El ministro de hacienda es el cobrador encargado de buscar el dinero necesario para los gastos de la comunion social.

Cuando los impuestos votados no bastan, le cabe proponer otros nuevos; si no lo quiere hacer, es su obligacion arreglarse como pueda, con el Banco del Brasil, la plaza del Rio ó los Rothschilds. El arte de llevar la deuda flotante al último límite de elasticidad y solo convertirla en consolidada cuando fuere preciso tener el campo libre para las operaciones del nuevo *déficit* es la principal ocupacion financiera del tesorero. Por eso la ciencia de los empréstitos es, como dije, casi toda nuestra ciencia financiera.

Condenados por una série de causas cuyo análisis es por sí solo un estudio demasiado vasto para ser tratado en estas cartas, á gastar mucho mas de lo que permite el rendimiento nacional, y siempre mas de lo que la renta recaudada, nosotros nos habituamos á la idea de que el dinero que se nos presta hace parte de nuestros recursos, y que el límite natural de los gastos públicos es la toma de estas dos partes: cuanto podemos recaudar y cuanto podamos tomar prestado. A la vista dijo el ministro de hacienda encuéntrase, luego que toma cuenta de la parte, delante de ese problema siempre el mismo: «A quién puedo pedir dinero?» Esa materia de empréstitos es en toda parte delicada; pero el simple hecho de ser esa la cuestion magna de nuestras finanzas prueba lo que son estas.

Qué importancia sino de órden muy secundario no tendria esa duda—si el empréstito ha de ser interno ó externo, si el estado de paz fuese próspero y él gastase solamente lo que sus recursos le permiten? Para que tal incerteza peso sobre nuestro mercado monetario aproximándolo, y tenga influencia en la clase de las industrias y del comercio, es preciso que esos empréstitos sean la expresion de una política financiera ruinosa. La gravedad misma de tal operacion basta para mostrar la presion que el aumento de la deuda pública y del presupuesto anual del Estado ejerce sobre la comunion toda.

Con efecto, como se sabe, el tesoro ó ha obsorbido todo el capital producido ó importado por la industria y por el comercio para distribuirlo entre sus diversos servicios, parte de ese capital volviendo bajo la forma de derechos momentáneamente á las manos de los particulares para ser de nuevo absorbido en poco tiempo, ó importa dinero inglés para la misma distribucion, teniendo que reponerlo en Lóndres con graves dificultades resultantes; primero, de no ser ese dinero importado para desenvolver los recursos del pais y su progreso intelectual y social, sino para saldar los presupuestos ordinarios, lo que quiere decir para suplir las insuficiencias de los medios de vida. defensa propia, administracion, justicia, funcionalismo en general y otras necesidades del Estado; segundo, del efecto ejercido sobre el desenvolvimiento de la riqueza nacional por nuestro régimen financiero de absorver todo el capital disponible por medio de la tasacion y de la deuda pública, lo que impide la subida del cambio.

Si el Brasil hubiese tomado á la Inglaterra cincuenta millones de £ para aplicarlos á mejoras reproductivas, y no hay mejora mas reproductiva que la educacion del pueblo; quién se quejaria de semejante deuda, cuyos intereses y amortizacion saldrian como pequeña ventaja del aumento de la riqueza acumulada de la nacion. ¿Si por otra parte, tuviésemos nosotros un presupuesto proporcional á nuestros recursos y viviésemos dentro de él; quién podria censurarnos porque pidiéramos á la economía particular los medios de hacer frente á los gastos extraordinarios inevitables ó á calamidades públicas, representando entonces á nuestra deuda interna el capital que en todas partes procura de preferencia esa especie de colocacion, y emigra cuando no la halla, en vez de representar, como de hecho representa, el capital de las industrias y del comercio, todas las economías del trabajo?

Es por eso que los empréstitos se volvieron para nosotros cuestion de vida y muerte. Ahora veamos algunos de los argumentos corrientes.

Correspondencia de Paris

SUMARIO—Interpelacion en la Cámara—El decreto contra los príncipes de Orleans—Como fué ejecutado — Noble actitud de las víctimas—Como fué apreciado por la prensa—Otra falsa maniobra de los conservadores en el Senado—La revolucion en progreso—La dinamita en la Bélgica—Proceso de los anarquistas de Lyon—El juramento ante los tribunales—Aniversario de Víctor Hugo—El padre Jacinto en Marsella—Miscelanea.

Marzo 2 de 1883.

El 24, doce diputados conservadores interpelaron al Ministerio.

El Sr. Jolibois, bonapartista, abogado del príncipe Napoleon en la historia del famoso manifiesto, preguntó al gobierno lo que entendia cuando habló en la declaracion ministerial de los derechos superiores de defensa que asisten á la República. El Sr. Ferry, presidente del Consejo, le respondió que los derechos superiores de la República se cifran en sus derechos de legítima defensa. Como el ministro estuviese de buen humor, agregó á esa razon algunos consejos y varias sátiras. Pidió al diputado de la oposicion aconsejase á su augustos clientes que viviesen modestamente, sin ruido aparatoso para no despertar la cólera republicana, y añadió que el interpelante, en su calidad de abogado eminente, frecuentado por clientes de alto ilnaje, debia conocer las leyes que existen contra los conspiradores. Este último dicho le costó caro, por cuanto el Sr. Jolibois respondió muy finamente al ministro:

« No sois generoso. Ambos somos abogados. Hablais de mis clientes; yo no puedo hablar de los vuestros, porque nadie los conoce. »

Era darle patente de abogado sin causas. Verdad es que un diputado bonapartista, en aparte, afirmó que, durante su existencia de abogado, el ministro tuvo un cliente: un cierto Serizéer, comunista, reo de asesinato.

En la misma sesion el ministerio tuvo que responder á otra interpelacion del príncipe de Leon, que quiso saber lo que pensaba hacer el Gobierno de los príncipes que ocupaban empleos militares. El Sr. Paulo de Cassagnac intentó apasionar el debate, saliendo con unas de sus tremendas filípicas. Despues de otro discurso conservador y de una réplica del ministro de la guerra, cerróse la discusion, y la Cámara por 395 votos contra 103, adoptó la siguiente órden del dia:

«La Cámara aprobando el uso que hace el gobierno conforme á su declaracion, del derecho que le confieren las leyes relativas á la organizacion del ejército, pasa á la órden del dia.»

Como sé vé, la órden del dia aprobaba las medidas tomadas. En efecto, desde el 23 el gobierno habia labrado los decretos que retiran á los príncipes de Orleans, los empleos en el ejército, aun cuando no estuviesen publicados. Fué solo en la mañana del 25 que el diario oficial publicó un decreto, refrendado por el general Thibaudin, colocando en inactividad con retiro de los empleos á los siguientes oficiales:—Enrique de Orleans, duque de Aumale, general de division; Roberto de Orleans, duque de Chartres, coronel comandante del primer regimiento de cazadores F. L. H. de Orleans, duque de Alençon capitan en el 12 regimiento de artillería. La ley exije que el decreto sea motivado. Por tanto el ministro de la guerra Thibaudin tuvo que descubrir motivos para tan insólita medida y hé aquí como se espresa en los considerandos del Decreto.

Preocuparon la opinion pública los inconvenientes que ofrece la conservacion en el ejército de oficiales pertenecientes á familias que reinaron en Francia. Con efecto los grandes principios de disciplina *pudieron* hallarse aminorados, en consecuencia de la presencia al frente de las tropas, de oficiales á quienes el nacimiento proporcionó situacion excepcional.» Y nada mas! No se invoca un solo hecho contra ellos, no se les reprocha sino el nacimiento!

Veamos como fué ejecutado el decreto.

El domingo 25 un ayudante de órdenes del Ministro de la Guerra llevó «la sentencia» al duque de Aumale que en la víspera, presidiera pacíficamente la sesion de la Academia Francesa, consolándose en el seno de los 40 *inmortales*, de la fragilidad de las cosas humanas.

Con el duque de Alençon, hermano del duconde de Eu, tambien pasaron las cosas muy simplemente. Por la mañana de ese mismo dia 25 habia una revista del 12.º regimiento de artilleria, destacado en Vincennes, en los alrededores de Paris. El capitan de Orleans estaba en su puesto.

Despues de la revista el duque entregó el comando de su batería al sustituto, y despidióse de todos los oficiales inferiores y soldados que lo rodeaban. Quitándose el uniforme de gala, salió despues del almuerzo y fué á la residencia de su venerable padre el duque de Nemours, donde le esperaba su señora, hermana de la emperatriz del Austria-Hungria. Los oficiales del regimiento, deseando dar una prueba pública del aprecio en que tenian al capitan duque de Alençon, pidieron licencia para ofrecerle una recepcion, una copa de agua al brioso camarada; pero el ministro de la guerra negó licencia para esa manifestacion.

El duque de Chartres estaba destacado en Ruan y ejercia interinamente las funciones de brigadier. El sabado 24, á las 11 de la noche, mientras Ruan dormia el sueño provinciano, el duque recibia órden para ir á la residencia del general Cornat, comandante del tercer cuerpo del ejército, á las cuatro de la mañana. A esas horas el general Cornat viajaba con el tenebroso decreto en el bolsillo. Llegó á Ruan, volviendo de Paris á las tres de la mañana y á las cuatro comunicaba el decreto al coronel Roberto d'Orleans, ordenándole que saliese de la ciudad en el tren de las tres de la tarde. El coronel pidió que se le diese la órden por escrito, y por la mañana formuló dos órdenes del dia y una nota.

Cumple notar que el duque de Chartres, estando en el comando interino de la brigada, en ausencia del comandante efectivo, fué él mismo quien recibió comunicacion del decreto del ministro que le retiraba el comando del regimiento al coronel duque de Chartres y que tuvo que intimar ese decreto al coronel, esto es, á sí mismo.

Por la primer órden del dia pasa el comando de la brigada y del regimiento á los sustitutos: en la segunda se expresa así:

« Oficiales, oficiales inferiores y soldados:—Casi durante tres años, trabajamos juntos. Solo tuvimos en mira dos objetos: preparar para la Francia soldados decididos é instruidos; mantener el 12º de cazadores á la altura de su vieja reputacion, conquistada en tantos campos de batalla. No me fué dado llevaros al fuego. Será ese un pesar de mi vida. En Solferino y en el ejército del Loire yo estaba á vuestro lado. Entre tanto, secundad á mi sucesor; probad por vuestro celo, por vuestra dedicacion, por vuestra disciplina y obediencia completa á las leyes del pais y á los reglamentos militares, que las lecciones que os di siempre fueron únicamente inspiradas por la honra y por el amor á la patria.»

La nota dirigida á los oficiales dice así:

« El coronel d'Orleans, no deseaba reunir el regimiento en un domingo. Sin embargo, tiene el deber de decir á los oficiales á qué punto su celo, buena voluntad y dedicacion le facilitaron la tarea durante cinco años. Y cumplieron su deber y el coronel tiene la conciencia de haber hecho el suyo. Pídeles que continúen. Aunque herido tan dura y como inopidamente, esperan que no dejarán á la política penetrar en sus filas. A todos los oficiales espresa el pesar que siente por no poder visitarlos individualmente. Prohibe que lo acompañen á la estacion. Es es su último acto de comando.»

No puede imaginarse mas noble y patriótico lenguage; y dentro de poco veremos cómo fué apreciado por los propios republicanos.

Despues de recibir la visita de la oficialidad de su regimiento, el duque fué á visitar á las autoridades de Ruan, y la duquesa mandó 10,000 francos al cardenal arzobispo, pidiéndole que los distribuyese á los pobres.

A las 2 de la tarde partió el duque. Conforme á sus órdenes ningun oficial fué á acompañarlo. Pero mandaron ensillar los caballos casi todos los oficiales y partieron á galope para Dissel, villa situada á doce kilómetros de Ruan. Cuando el tren en que venia el duque de Chartres pasó por Dissel, allí estaban en fila los oficiales fuera de la empalizada. Saludaron silenciosos y conmovidos á su valiente coronel y regresaron para Ruan.

El príncipe vino á Paris y siguió para Vannes.

El proceder de los príncipes llenó á los republicanos de admiracion. Aun no pueden comprender cómo es que esos pretendidos conspiradores, se muestran tan fieles observadores de la ley, tan resignados en presencia de un acto arbitrario.

El *Temps*, republicano, dice: «Fué con una pureza de conducta que les honra; fué obedeciendo escrupulosamente hasta la última hora las prescripciones de los reglamentos militares que esos oficiales resignaron el comando y se retiraron del ejército.» Y aludiendo á la interpretacion forzada que se, dió á la ley á fin de poder arrancar del ejército los príncipes, el mismo diario pondera que «nadie, cualquiera que sea el partido, puede jactarse de que no será víctima en breve de las mismas medidas aplicadas en la víspera á los adversarios politicos. Nuestras leyes son tan vagas á tal respecto, que una simple mudanza ministerial bastaria para que así fuese. Que el gobierno monárquico, por ejemplo, resurja por un lance de fortuna, y no hay quien pueda impedir que vuelva contra los republicanos la misma arma arbitraria de que se sirven los republicanos. Y entonces ¿tendremos razon de quejarnos?»

En otro artículo el mismo diario se espresa así:—«El decreto, es verdad, invoca como motivo la situacion escepcional en que el nacimiento coloca á los oficiales á que se refiere. Pero entonces, es solo el nacimiento que puede crear una situacion excepcional?—Mañana un coronel, un general puede heredar la fortuna de un *nabab*; si su nombre y su familia anduviesen metidos algun tanto en la política, tendrán una situacion escepcional. En cuanto á la opinion pública... es claro que el mas leve conflicto con las autoridades mas ó menos vidriosas de esta ó aquella gran ciudad, puede dar muy fácilmente millares de pretextos para tomarse medidas del mismo género contra cualquier oficial, aunque no sea príncipe. «

El *Jornal des Debats*, aunque republicano, tambien protesta vivamente contra ese acto de violencia gratuita, y el Sr. de Bonteiller, presidente de la Cámara Municipal, ultra-radical, declara en una correspondencia para el *Journal de Génève* que « cometióse un acto arbitrario, que franquea la puerta á todos los abusos.»

Los conservadores de la Cámara procedieron de tal modo, que el ministerio obtuvo una órden del dia aprobando plenamente el decreto, labrado pero no ejecutado todavía. Los conservadores del Senado maniobraron de tal modo, que ayer el ministerio salió sano y salvo de una interpelacion que habian preparado.

Fué presentada por el general Robert, á quien no fué difícil probar que la ley fué atropellada al retirar á los príncipes los empleos militares, y que el informe motivando tan grave medida, es la propia confesion de la inocencia de los príncipes, pues que no invoca ningun acto punible de los mismos, á no ser el del nacimiento. Todos los argumentos del general Robert son admirables, pero el Gobierno tiene uno mejor todavía:—el de la fuerza. Con efecto, el general Thibaudin, ese ministro de la guerra de quien el *Journal des Debats* dijo que no era ni un ornamento, ni una fuerza para el gabinete, respondió invocando el famoso interés superior del gobierno. El duque d'Audiffret-Pasquier de la Academia francesa, antiguo Presidente del Senado, replicó al ministro diciéndole.

«Vos dijisteis á la Cámara» procederemos con justicia y equidad. Entonces, por quién nos tomais.? Lo que dijisteis es algo ingénuo. Nosotros os tomamos por un hombre, señor Ministro, que hace lo que otros no quisieron hacer.»

El célebre mayor Labordére intervino, naturalmente en favor del ministro y por fin, el Senado por 154 votos contra 110, adoptó la órden del dia pura y simple, no siendo votada la órden del dia anti-ministerial presentada por el general Robert.

La revolucion está tomando tal incremento en casi todos los paises europeos; el asesinato, los atentados por la dinamita están abultando tanto; la pirotecnia de los socialistas va asumiendo tan altas proporciones, que los gobiernos han de acabar por formar una nueva Santa Alianza para dar fin á esas amenazas reformadoras.

En la Irlanda, á mas de esa tremenda série de crímenes, agravios que todos conocen, tuvimos el asesinato de los Sres. Burk y lord Cavendish, cuyos autores estan presos á estas horas. En España surgió una nueva sociedad secreta, *La Mano Negra* que ha causado susto. En Italia, en Rusia labra con intensidad el mismo mal. En Francia todos tienen aun presentes las hazañas de los anarquistas de Lyon y otros lugares.

X.

(Concluirá).

INTERIOR

Exámenes escolares

INFORME DE LA COMISION SOBRE LA ESCUELA DE 2.º GRADO RURAL NÚM. 16, REGENTEADA POR LA SEÑORA MAESTRA DOÑA GERTRUDIS B. DE ITURRALDE.

Sr. Vice-Presidente de la Comision Departamental de Instruccion Primaria, D. Andrés Dubra y Seoane:

El 18 de Noviembre de 1882, los que suscriben, en desempeño de la comision que se les confió, examinaron la escuela de 2.º grado Rural N.º 12, establecida en el Peñarol y dirigida por la señora maestra doña Gertrudis B. de Iturralde.

La escuela estaba dividida en tres clases: 1.ª 2.ª y 3.ª y de los 44 alumnos existentes en lista, solo faltaron dos.

Empezado el exámen á las 11 a. m. y continuado hasta las 6 p. m. hora en que se concluyó, fueron llamadas sucesivamente las clases ante la mesa examinadora; recorriéndose el programa respectivo de cada uno y se han podido observar con detencion los adelantos de todas ellas.

En lenguaje, cuerpo humano, animales, plantas, cálculo mental y otras asignaturas, los alumnos que componian la 3.ª clase expidiéronse muy bien. Las clases 2.ª y 1.ª contestaron con mayor despejo que el que podia exigirse en aquel paraje, á su temprana edad y escaso tiempo de escuela, lo cual demostraba el afan de la maestra en la enseñanza.

A pesar de las vicisitudes por que pasó dicho Establecimiento, que estuvo cerrado un largo lapso de tiempo, y en cuya direccion tomaron parte varias personas durante el año escolar, la actual Preceptora presentó las clases con bastantes adelantos en solo cuatro meses que hace está al frente de aquel, lo que prueba su gran contraccion y dedicacion en el desempeño de las tareas escolares.

Las labores y costuras inmejorables; pues allí se vió un almohadon bordado de filigrana y gusanillo de oro, y las costuras blancas, tales como fundas, enaguas, calzones etc., estaban hechas con mucha limpieza.

Durante el acto del exámen reinó un órden admirable y el aseo no dejó nada que desear.

Respecto á canto y ejercicios físicos los alumnos dieron tambien debido cumplimiento al programa vigente.

Estos antecedentes habilitan á los abajo firmados para declarar que el éxito del exámen ha sido *bueno*, como lo dejaron constatado en el libro Diario, á la conclusion del acto.

El Sr. Inspector Nacional, Dr. D. Jorge H. Ballesteros, asistió tambien á una buena parte del exámen, y pronunció sentidas palabras alusivas á él.

Los alumnos que, á juicio de la Comision, se hicieron acreedores á premios, son:

EN LA 3.ª CLASE

Primer premio—Maria Berruet y Pedro Reinoso.
2.º idem—Carolina Villietti.
3.º idem—Ramona Raiz y Rita Pardias.

EN LA 2.ª CLASE

1er. premio—Clementina Estrata.
2.º idem—Julio Raiz.
3.º idem—Vicente Espinosa.

EN LA 1.ª CLASE

2.º premio—José Luis Raiz.
3.º idem—Juana Perez.

Algunos otros alumnos fueron premiados con la inscripcion de sus nombres en el cuadro de Honor.

Terminado así el encargo que la Comision Departamental confió á los que suscriben, estos tienen el honor de saludar al señor Presidente con su mas distinguida consideracion y aprecio.

Montevideo, Diciembre 29 de 1882.

Andrés Dubra Seoane, Presidente —*Juan Lalanne—Manuela Rodriguez—Jacinta B. de Lalanne—Bernardo Pereira* (hijo)—*José Abad.*

EXTERIOR

Quincena parisiense

(De *La Ilustracion Española*)

Paris 25 de Marzo.

Mi querido amigo: En una carta que desde Nohant dirigió George Sand á Flaubert el 25 de Marzo de 1876, carta que tengo á la vista, se lee lo siguiente:

« Mucho tendria que decir sobre las novelas de M. Zola, y seria preferible lo dijera en un folletin á decirlo en una carta. En suma, de lo que se desdecirá «aun haciendo la *crítica filosófica del nuevo procedimiento*», es de que *Rougon* es un libro de gran valor, un libro *fort*, como tú dices, y digno de ser colocado en la mas selecta biblioteca. Todo esto no cambia mi modo de ver en literatura, á saber: que el arte debe buscar la verdad, y que la verdad no es ni la pintura del mal ni la del bien. Un pintor que solo ve el bien, resulta tan falso como el que solamente reproduce el mal.

La vida no está sembrada de locos ni de miserables; la gente honrada forma, por fortuna, la mayoría; los imbéciles dominan, es cierto; pero existe una conciencia pública que pesa sobre ellos y que los obliga á respetar el derecho. Que se enseñe y se flajele á los pillos, en hora buena, es hasta moral; pero que se nos muestre, que se nos dé á conocer á los buenos; de otro modo, el lector sencillo, el lector de buena fé, que es el lector en general, se entristece, se espanta, y reniega de nosotros por no desesperarse.»

Así juzgaba la eminente escritora al autor de *Rougon* hace, dia por dia, siete años; así le juzgaria hoy. Zola no ha cambiado; persiste en el punto censurable de traducir á la prensa sus minuciosas observaciones sobre el *mónstruo social*; es su cerebro cámara oscura; su pluma, cristal de linterna mágica, que refleja perpetuamente la sombra del *mal*.

En el *Assommoir*, la abyeccion del proletario la origina el vino; en *Nana*, la burguesía, la aristocracia carcomidas, tienen un lazo de union en su encenagamiento; la prostitucion: *Nana* es soberana, «por la gracia de la Lujuria», del noble, del plebeyo, del padre, del marido, del anciano decrépito, del imberbe adolescente; en *Pot Bouille*.... ¡ah! *Pot-Bouille* es un *pot-pourri* tan *podrido*, que entre cincuenta ó sesenta personajes que nos presenta Zola no nos ha hecho conocer ni un hombre de bien, ni una mujer honrada.

En *Au Bonheur des Dames*, el pontífice de la escuela naturalista, aunque á regaña-dientes, nos bosqueja, al fin, una provinciana que, á pesar de los atractivos de Paris, á pesar de sus escasos recursos, á pesar de su absoluta independencia, permanece virtuosa, pura, limpia, digna, y va altar como Juana de Arco bajó al sepulcro. *Denise* es la primera creacion casta del mas que *verde* maestro.

Su último libro es el colmo del análisis; Zola fotografía, calca el nuevo *Gran Almacen*, el inmenso bazar moderno, transfiguracion del agio, que ha destruido el comercio modesto, la sencilla tienda.

Au Bonheur des Dames, mas que una novela de costumbres, es guia práctica del extranjero al través del *Bon Marché*, del *Louvre*, del *Petit Saint Thomas*, del *Printemps*. El argumento es nulo, nulo el interés: Denise, tras mil peripecias, despues de sufrir vejaciones sin cuento, de pagar la *noviciado* á su entrada en el gran establecimiento de novedades, de salir de él, de conocer la miseria, se casa con el Júpiter Tonante del inmenso bazar, con el libertino y emprendedor Mouret. Zola ha hecho de su última obra el *chef d'œuvre* del análisis; meticuloso, exacto, describe hasta el menor detalle del arca santa del *calicot*; mas, moralmente nada enseña, ni logra apoderarse del lector.

—

Mas si Zola abandona el drama por el agio, Ohnet, el célebre autor de *Le Maître de Forges*, de *Serge Panine*, no es infiel al género que le ha dado tan merecida fama. *La Comtesse Sarah* no es inferior á nada de cuanto se ha escrito. Sus personajes viven en sus páginas con tanta verdad, con tanta exactitud, que el que conoce la sociedad de Paris puede despojarlos de sus pseudónimos y darles sus verdaderos nombres. Como *La Comtesse Sarah* será, á no dudarlo, el gran acontecimiento literario del momento, no me parece impertinente dar, como muestra de tan acabado estudio de costumbres, el retrato de uno de sus héroes. Mis lectores juzgarán si para ser *naturalista* es necesario ser pintor de brocha gorda; sino es preferible ser, como Ohnet, cincelador delicado.

« Nacido en 1812, Carlos-Bernardo-Amadeo, el último de su raza, ha sido uno de los hombres mas hermosos de su tiempo; poseedor de considerable fortuna, entró en la escuela de Saint Cyr, pasando mas tarde como subteniente á un regimiento de húsares. En 1830, su amistad con los príncipes hijos de Luis Felipe, templaron sus preferencias legitimistas; fué compañero y amigo del duque de Orleans, con él compartió sus gustos artísticos; su aficion al bello sexo fué cual él, elegante; excelente jinete, y como tal uno de los fundadores, en Paris de las carreras de caballos.

Su nombre se halla inscrito en los anales del Jockey-Club; en la historia de la galantería fué camarada de Morny, sin lograr ni sospechar las admirables dotes políticas de este *dandy* consumado. El conde, á pesar de ser una de las celebridades de la *high life*, no abandonó su carrera militar. Enviado á Argelia, se distinguió en la conquista de la entonces novel provincia africana, y fué gravemente herido en Muzaya. »

. . . .

¿No es digna esta narracion de las plumas de Saint Simon y de Mme. Remusat? La superioridad de Ohnet estriba en que, no dejando de ser concienzudo novelista, potente dramaturgo, es cronista fiel, exacto, de la época en que pasa su relato. Sus obras literarias son verdaderas memorias íntimas de la sociedad en que viven los héroes, producto de su imaginacion vastísima.

—

Si los editores están de enhorabuena (Zola ha vendido ya cuarenta mil tomos de su *Au Bonheur des Dames*), los empresarios de teatros están muy de capa caida. La Comedia Francesa que ha llegado en nuestros dias al apogeo de su gloria, al colmo de la perfeccion, ve poco á poco desertar de sus filas sus mas ilustres actores. Dió la señal del «rompan filas» Mlle. Favart; siguió á ésta la caprichosa Sarah Bernhardt; há poco, á su vez, Croizette ha abandonado las tablas para siempre, y muy en breve pedirán su jubilacion los dos decanos de la comedia, Got y Delaunay.

La casa de Molière, sin sus cinco mas ilustres inquilinos, será, triste es decirlo, un coliseo como cualquier otro. Pero ¿y la Opera? Excepcion hecha de Mlle. Krauss, eminencia ya madura, el *sujet* mas *remarquable* es la española Rosita Mauri, la moderna Camargó, la Patti de las piruetas. El templo de M. Garnier no es Academia Nacional de Música, y si Asamblea de baile; á las notas han sucedido los taconazos; *se canta con los piés*.

Ni la Carvalho, ni Faure, ni la Nilsson, ni Maurel, ni Lasalle, se hacen oir en el que debiera ser el primer teatro lírico del mundo; unos se han retirado, otros abandonan la carrera francesa por la italiana; prefieren, porque es mas productivo, hacerse aplaudir despedazando el armonioso habla del Dante en Madrid, en Lóndres, en Milan, en San Petersburgo, á cantar en su lengua nacional, ante un público glacial heterogéneo, que va á la representacion *de americana* y corbata de color á admirar el *foyer*, la escalera, la *mise en scène* y las pantorrillas de las señoritas del cuerpo de baile.

Y es tan cierta la decadencia teatral de Paris, que nuestros artistas organizan constantemente *tournées* al extranjero y recorren, como *cómicos de la legua*, toda Europa, de Cadiz á Moscou, y aun atraviesan el Océano, permaneciendo entre nosotros el ménos tiempo posible, el suficiente para entenderse con un empresario, para seguir, *commis-voyageurs* del arte dramático, sus excursiones sin fin.

—

M. Schurmann es, entre todos los empresarios ambulantes, el mas inteligente, el mas espléndido para con sus pensionistas. En la *tournée* que hizo con Adelina Patti en América, ganó mas de 100,000 francos; con Sarah Bernhardt, sus beneficios no fueron menores; hoy paseando á Mme. Favart á través del antiguo continente, recauda como minimum 8,000 francos cada noche. Monsieur Schurman, que es holandes, dice que los dos paises *teatrales* por excelencia son España y los Paises-Bajos.

En Rusia, la *troupe* que Madrid va á juzgar se hallaba este invierno reforzada por Coquelin; mas ¡cosa extraordinaria! el gran cómico de la Comedia Francesa no ha tenido entre los moscovitas el éxito que alcanza entre los parisienses; por eso, sin duda, no se aventura á atravesar el Pirineo, siendo reemplazado por Barral, que estoy seguro gustará en la Villa y Córte. Pero *à tout seigneur tout honneur*; ya que me ocupo de la compañía francesa que va á actuar en el coliseo de la calle de Alcalá, justo es que dedique preferente lugar en mi crónica á Mmes. Jeanne May y Alice Meley, que con Mme. Favart componen el elemento femenino de la caravana artística; y si nombro hoy al general en jefe, á Mme. Favart, en tercer lugar, es porque supongo que *La Ilustracion* publicará su retrato, y para entonces me reservo hacer su biografía.

—

Jeanne May logró, hace tres años, ser la *great attraction* de Paris. Hubo un locuaz de á orillas del Sena, que tuvo el mal gusto de propalar que habia obtenido los favores de la pizpireta actriz. Esta, al verse calumniada, apresuróse á reunir matronas y doctores, de quienes obtuvo un certificado en toda regla de *rosière*, y aun se susurró por aquel entonces que el presumido autor de la difamacion fué condenado á pagar crecida multa por su locuacidad, tan indiscreta como destituida de fundamento. Mas tarde, la émula de la Doncella de Orleans perdió lo que Dumas califica de *capital de las solteras*, poniéndose en posesion de un marido, el cual ha cumplido como bueno, y á quien Jeanne May ha recompensado dándole un rollizo vástago.

La May no es tan solo célebre por su conducta ejemplar, por haber sido el emblema del azahar; como actriz tiene mérito, mucho *cachet*, es *drôle*, y si sigue trabajando con fé, si no se resabia, podrá sustituir á la Reichemberg, la *soubrette*, un si es no es ya cascada del Teatro Francés. Jeanne, en su corta carrera artística, se ha trasformado; de cantante ligera de café-concierto pasó al Alcázar de Bruselas, y desde la capital del Brabante al Gimnasio de Paris, donde es muy apreciada.

—

Alice Meley es lo que en España se llama una real moza. Apenas si cuenta hoy veintidos años; educada en un convento, se fué á Lóndres con el ánimo de dedicarse al ingrato oficio de institutriz; mas su vocacion por el teatro dió al traste con sus cálculos, y despues de haber seguido un curso de declamacion con Mme. Favart, debutó brillantemente en el Gimnasio. Entre las damas jóvenes de los teatros de género, es indudablemente la Meley la mas hermosa y una de las mas elegantes. Físicamente, recuerda á la seductora Leonide Leblanc; como actriz, es muy superior á ella.

—

El galan jóven de la *troupe* Schurmann oculta, bajo el pseudónimo de Montluis, un apellido distinguido; es el propio sobrino carnal del sabio René Laurdestau. Primer premio del Conservatorio de Paris, contratado en el segundo teatro Francés, donde debia debutar, conoció en los ensayos á una juguetona *soubrette, de cuyo nombre no quiero acordarme*, y nuevo D. Juan, huyó con ella dentro bastidores, de Paris, de Francia.

Concluida la luna de miel, Montluis se vió obligado á ganar su pan cuotidiano, y en Bruselas entusiasmó á los apáticos súbditos del rey Leopoldo, desempeñando el papel de Rey de Navarra en el drama de capa y espada del autor de *Los Mosqueteros, La Jeunesse du roi Henri*.

Alejandro Dumas lo vió, comprendió la admirable interpretacion que Montluis daba al tipo, producto de la fecunda imaginacion de su ilustre padre, y le obtuvo una contrata en el *Vaudeville*, donde desempeñó con aplauso unánime el personaje poco simpático de Alvarez, en el drama, por demas antiguo, *Le Supplice d'une femme*.

Desde entonces Montluis ha sido consagrado primer actor, y tanto en Paris, como en San Petersburgo, como en el Haya, ha conseguido completo éxito.

Tales son los *primeros espadas de la cuadrilla* Schurmann, que no dudo obtendrá abundante cosecha de palmadas y pesetas en esa córte, hoy considerada como la mas alegre, la mas bulliciosa, la mas divertida capital de Europa.

—

Usted me dirá: «Y de Paris, ¿qué me cuenta usted?» ¿Qué quiere Vd. que le cuente (prohibiéndome terminantemente ocuparme de política) de esta torre de Babel, donde la cosa pública es la única, la perenne, la constante preocupacion de todas las clases sociales?

Desde que Paris existe, seguro estoy de que no se ha conocido un invierno mas desanimado, mas nulo: dos ó tres estrenos en los teatros; dos ó tres buenos libros; la apertura del Eden-Teatro; el *four* de *Enrique VIII* en la Opera, *et c'est tout*.

Con tan nimios elementos, ¿cómo dar interés á mis cartas? Por fortuna, las *golondrinas* del *gran mundo* empiezan á abandonar Niza, Cannes, Italia, España, y acaso en la primavera resucitará, con la naturaleza, la vida social é intelectual, de esta estancia, sirena de la tierra, que los *politicones* han convertido en árido desierto.

El 5 de Abril tendrá lugar, en la Opera, una gran fiesta á beneficio de los indigentes de la Alsacia-Lorena. En mi próxima daré detallada cuenta de la antedicha representacion, que se anuncia como digno *pendant* de la *fête de Murcie*.

Pedro de Prat.

La asistencia pública y la ley de los pobres en Inglaterra

(Conclusion)

La oficina del gobierno local—*local government Board*—ejerce sobre las Uniones caritativas una vigilancia superior y permanente; puede aglomerar ó suprimir las antiguas é instituir nuevas; dará á la distribucion de los socorros reglas imperativas y proveer á la educacion de los niños pobres. En estas condiciones, la labor secundaria de los curadores es la vigilancia del workhouse, y la administracion de los socorros á domicilio su labor principal. Segun los lugares, se desempeñan de diferentes maneras. En alguna Union, gracias á su vigilancia, el número de los asistidos válidos es muy pequeño, mientras que en otras, muchas veces próximas á las primeras ó colocadas en circunstancias analogas, hay profesion, ó mejor dicho, despilfarro, y este despilfarro no siempre tiene la escusa de ser desinteresado.

Sucede muchas veces que un pequeño comerciante, miembro de la Oficina, prefiere socorrer á un cliente del cual es acreedor, que enviarlo al workhouse y perder así la esperanza de recobrar su dinero. Lo que la codicia no hace en estos casos, el descuido lo hace en otros. Si un curador, mas celoso ó mas escrupuloso que sus colegas, toma la defensa de los intereses públicos contra los insaciables deseos de los asistidos, si descubre sus asechanzas y desconcierta sus pillerías, la cosa parece tan insólita que provoca un *tolle* cuasi universal y lo espone al reproche de inhumanidad.

Las cifras son la piedra de toque de los sistemas, y como lo dice muy bien el reverendo Fowle, ninguna historia de la *Poor Law* debe considerarse completa, sino dá algunos detalles sobre su manera de funcionar despues de la reforma de 1834. A este efecto, ha insertado en el capítulo VI de su pequeño libro una série de cuadros, de los cuales el primero presenta por periodos decenales, la marcha del pauperismo y el costo medio de la asistencia despues de esta reforma.

Los resultados que ese cuadro pone de manifiesto, al mismo tiempo que acusan una disminucion, sea absoluta, sea relativa en la cifra de los pobres, parecen al Sr. Fowle bastante satisfactorios, y esta satisfaccion no debe disminuir, segun él, porque los gastos hayan seguido una marcha ascendente. Hace notar á este respecto que el valor de la materia imponible que sostiene la tasa de los pobres, ha crecido mucho, y que el presupuesto de la asistencia abraza hoy, ciertos objetos que le eran antes extraños, tales, por ejemplo, como el cuidado de los enajenados y de los sordo-mudos. La mas baja tasa por cabeza de habitante, es la tasa de dos chelines nueve peniques, que es la de 1878. Es casi la mitad de la de 1870, y el Sr. Fowle, esplica esta diferencia por los hábitos de prodigalidad que reinaban todavia en 1870. Si esto esto es así, debemos concluir que esos hábitos han renacido en estos últimos tiempos, supuesto que la tasa de 1880 es casi triple de la de 1878.

Desde 1841 hasta 1880, estos servicios han ocasionado un gasto de 8.015,000 libras esterlinas, ó sea 200 millones de francos, aproximadamente.

Este gasto de 200 millones de francos, no se refiere por otra parte sino á la Gran Bretaña y el pais de los Gales; la Escocia y la Irlanda tiene tambien sus presupuestos de la caridad, que en conjunto se pueden evaluar sin exajeracion en dos millones de libras esterlinas. En suma, se obtiene así, para el Reino Unido, un desembolso anual de 250 millones de francos, que está muy léjos de obtener una compensacion proporcionada y aún de llenar su propio objeto.

Uno de los oradores del congreso de la ciencias sociales nos informaba efectivamente, hace algunos años, que en Lóndres la caridad privada le impone anualmente un sacrificio de 125 millones, y se sabe tambien que la caridad legal falta en las circunstancias mismas en que su auxilio seria mas necesario. Este es el espectáculo que daba á Lóndres en 1870, y que habia dado ya siete años ántes en el Lancashire, en la época de la *Cotton famine*. Habiendo alcanzado la tasa de los pobres un tipo que no podia depasar, sin cubrir no obstante las necesidades del momento, fué necesario ocurrir á la caridad espontánea. Esta con los lamentables relatos de familias de obreros que morian literalmente de hambre, se conmovió fácilmente y repartió sus limosnas con la mas grande generosidad.

Si se destina hoy el veinte por ciento de la renta de los ricos para socorrer á los pobres, ¿no puede llegar un tiempo en el que toda la renta de las clases previsoras de la sociedad apenas bastarán para asistir á las clases imprevisoras? Exclamaba, en la sesion del 23 de Junio de 1874 de la Cámara de los Comunes, el señor Macdonald, representante por Strafford y uno de los cuatro delegados de los *Trade's Unions* que las últimas elecciones habian enviado al parlamento. Cuando usaba de un tal lenguaje, el señor Macdonald, no ignoraba la igual significacion que frecuentemente tienen esas palabras, imprevision y pobreza, y tenia ante sus ojos la situacion triste, ó mejor dicho, desastrosa, de un gran número de *Friendly Societies*, es decir, de sociedades mútuas de su pais.

Para muchas de esas sociedades, la causa visible de su decaimiento es una detestable gestion financiera; pero con seguridad, hay muchas tambien que, despues de haber prosperado por veinte años, han tenido que disolverse bajo el imperio de la idea de que la Union caritativa ó la Parroquia, cumplian gratuitamente su oficio. El señor Macdonald habia considerado las *Friendly Societies* como un excelente medio de enseñar á todos el medio de poder vivir sin la ley de los pobres; pero mas bien esta ley, como se vé, la que les enseña á olvidarse de aquellas sociedades.

El que ha leido el excelente estudio que el Sr. William Roberts publicó hace siete años en

una Revista, no se puede dudar de la deplorable accion del sistema sobre los sentimientos mas naturales y las afecciones familiares.

¡Cuántas veces el Sr. Roberts ha visto jóvenes que apenas ganaban de 20 á 25 francos por semana, que, no solamente no contribuian con nada á los gastos de la casa comun, sino que todavía quitaban á sus viejos padres lo mas que podian de la parte que les tocaba de los socorros públicos!

No es raro que un hijo que tenga en su casa á su padre asistido, solicite un socorro suplementario si el padre cae enfermo, y que lo envie al workhouse, si por casualidad su pedido es rechazado. A su turno, los abuelos rechazan sobre la sociedad el mantenimiento de sus nietos: los botan brutalmente de su casa, sin compasion á sus lágrimas y sus sollozos, sin el menor remordimiento por la suerte cruel que les deparan casi inevitablemente á la salida del workhouse, en donde reciben una tan detestable educacion.

Mas ¿qué decir de hechos como este? Un propietario escocés preguntaba á una jóven, inscrita en las listas de la asistencia, por qué, en la distribucion de la sopa recibia una porcion excepcionalmente copiosa:

—Porque tengo cuatro hijos y no soy casada, tal fué la respuesta. Esta pícara agregó que, en su *comercio*, uno ó dos hijos no eran bastante para que fuese lucrativo. Por cada uno de esos cuatro hijos, recibia 2 chelines 6 peniques por semana, ó sea 50 francos por mes 600 francos por año, mientras una honrada madre de familia ganaba con gran trabajo la mitad de esta suma.

Este y otros casos análogos están lejos, se nos asegura de ser hechos aislados en Escocia, y muchos hombres bien al corriente de esas cuestiones, admiten una correlacion, mas propiamente dicho, una relacion de causa á efecto entre las funciones de la *Poor Law* y el aumento de los nacimientos ilegítimos. Con todo, en algunas parroquias al norte de la Tweed, Dairy y Kirkowan, por ejemplo, que están muy infectadas de pauperismo, la proporcion de esos nacimientos á los nacimientos legítimos, es de 1 sobre 2.5 y de 1 sobre 3; proporcion que solo es mayor (41 p%) en una sola capital de Europa, la ciudad de Estocolmo.

Ad.—F. de Fontpertuis.

VARIEDADES

Cualquiera tiempo pasado....

Fué mejor segun opinaba el poeta Jorge Manrique, y anteriormente habia dicho un escritor árabe y otros.

Ello es que comparando el hoy con el ayer, siempre encontramos un motivo para recordar con pena lo que fué y lamentarnos de lo que es.

—¡Qué diferencia!—exclamaba un caballero de la reserva social, viendo pasar por delante del banco en que estaba sentado en el Parque de Madrid—¡Qué generacion tan raquítica!

—Tiene Vd. razon, afirmaba otro caballero contemporáneo del anteriormente citado, que ocupaba otro puesto en el banco y era propietario de un abdómen casi subversivo.

—Compare,—murmuró el primero, y calló.

El otro señor lo miró fijamente creyendo que iba á empezar á hablar en flamenco.

—Creí que era mi nieto un chiquitin que ha pasado por allí; pues sí, señor, compare usted esa raza de jóvenes *in barbis* que tanto abunda, con nuestra raza.

—No comparemos....

—Dice Vd. bien, no debe compararse una generacion con otra, sin vilipendio para la nuestra.

—A la edad de quince años ya habia yo salido tres veces al campo.

—Yo muchas mas.

—¿Muchas?

—Como que me fugaba del colegio, y me reunia en el Campo del Moro con otros muchachos para jugar á *paticos y ladrones*.

[...]

El niño y la estrella

(Fábula leída en un banquete dado en honor de Víctor Hugo)

En un cubo de agua negra y cristalina, un niño veia una estrella, que, pequeñita y refulgente, parecia un hermoso diamante bajo un velo.

—¡Ah!—gritó el niño—yo la quiero.

Y, en un arrebato de impaciencia, rompió su polichinela.

Víctor Hugo pasaba por allí, se detuvo á contemplar el desastre y dijo:

—¿Por qué negais á este niño ese astro?

La madre dijo:

—Yo no puedo, como cojo las flores de mi ventana, coger á Marte ó Venus allá arriba.

—Esperad un poco—dijo el maestro.

Víctor Hugo fué á buscar á Dios, que tiene por tienda la tela azul del firmamento, y le dijo:

—Dadme esa estrella.

—No puedo—dijo Dios.—Eso me crearia dificultades. Cada astro es una nota de fuego en el perfecto concierto de las esferas.

Víctor Hugo, músico sin pasion, dijo.

—Padre único: no se advertirá la novedad en la enorme caja de música.... y es para un niño pequeñito....

—¿Me la devolverá?

—¡Ciertamente!

—¡Intacta!

—Yo respondo.

Despues de este pacto, Víctor Hugo cogió de Levante la estrella.

Y aligerando el paso á través de los espacios, llegó á donde estaba el niño.

—Toma—le dijo dándole la estrella.

Y, despues añadió al oido del niño:

—Si la rompes, di que he sido yo.—*Catulle Mendès.*

Pensamientos

Toda mujer es una flor con alma.—*Campoamor.*

—He encontrado en los Estados Unidos treinta y dos religiones y un solo plato: el asado.—*Talleyrand.*

—Una mujer que predica filosofía ó religion es como un perro que anda en dos patas: curioso pero no hermoso.—*Sterne.*

—Raiz de la fe y del amor, el corazon.

La lengua y las palabras, rama y hojas del corazon, y testimonio dan, si está seco ó verde el corazon.

Hay medrosos que temen el rayo aún antes de oido el trueno.

Miserable siglo en el cual es peligroso ejercitar la firmeza y constancia de la amistad.

Los conceptos son la gentileza y aire natural de cada uno; el lenguaje, el vestido y traje.

Los trabajos derriban el ánimo y el espíritu, como la vejez va corvando los cuerpos.

Como se ha el cuerpo, respecto del alma, se ha el lenguaje respecto de los conceptos.

Vidrio: el cuerpo humano tiene las mismas cualidades.

El príncipe debe buscar y pedir consejo, porque se lo den con ánimo los suyos.

Señal mortal de un príncipe que no pide consejo.

No oyen los reyes cuando no quieren, aunque lo topen con las pestañas de los ojos.

La sospecha conmueve los ánimos, como los venenos en el estómago.

La desconfianza y sospecha es como el veneno de las medicinas, que poco, dado con prudencia, purga; demasiado, mata.

En viejos, de imprudentes; en mozos, de cobardes.

Gran cosa si el enojo y pasion dejan libre el entendimiento.

La confianza, hierro como el de esclavos; pero en el corazon, lugar donde se señalan los ánimos nobles.—*(Antonio Perez.)*

—El hombre es la perfeccion del universo; el espíritu es la perfeccion del hombre; el amor la del espíritu y la caridad la del amor.—*San Francisco de Sales.*

DE SOBREMESA

—Deberías llevar armas para retirarte de noche á tu casa.

[...]

Hemos venido en... tintos segun las co... y es así que solo d... en número no men... 2 al 12 p%.—Tene... exterior con un int...

[...]

Vapores á salir

Destino	Salida		Bandera	Nombre
Marsella y escalas........	»	6	español	Cleris
Rio Janeiro..............	«	6	brasilero	Rio Janeiro
Amberes y Liverpool......	Mayo	7	inglés	Straba
Valparaiso y escalas.......	»	8	inglés	Patagonia
Génova y escalas.........	»	8	italiano	Sud-América
Burdeos y escalas.........	»	9	francés	Equateur
Valparaiso y escalas.......	»	10	aleman	Neeko
Cuyabá y escalas..........	»	10	brasilero	Rio Apa
Bremen...................	»	11	aleman	Hannover
Hamburgo y escalas........	»	11	aleman	Rosario
Amberes y Southampton..	»	12	inglés	Leibnitz
Havre y escalas..........	»	12	francés	Pampa
Rio Grande y escalas.....	»	13	brasilero	Rio Paraná
Hamburgo y escalas	»	13	aleman	Memphis
Havre y escalas...........	»	15	francés	San Martin
Liverpool y escalas.......	»	16	inglés	Magellan
Burdeos y escalas.........	»	16	inglés	Humber
Marsella y escalas.........	»	18	francés	V. de Lisbonne
Marsella y escalas.......	»	19	francés	Savoie
Rio Janeiro y escalas......	»	21	brasilero	Rio Grande
Bremen..................	»	22	aleman	Francfort
Valparaiso y escalas.......	»	23	inglés	Valparaiso
Burdeos y escalas........	»	25	francés	Gironde
Hamburgo y escalas.......	»	26	aleman	Paranaguá
Rio Janeiro y escalas.....	»	27	brasilero	Rio Negro
Valparaiso y escalas......	»	28	aleman	Menes
Southampton y escalas....	»	30	inglés	Guadiana

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SAN FELIPE

COMPAÑÍA DRAMÁTICA ESPAÑOLA

En la que figura la eminente primera actriz señorita Tula Castro y el reputado primer actor y director Sr. Lopez Valois.

Gran funcion

Hoy domingo 6 de Mayo de 1883

La preciosa comedia en tres actos y en verso de Eusebio Blasco:

LA ROSA AMARILLA

[...]

AVISOS OFICIALES

Direccion General de Aduanas

AVISO

Llámase á propuestas con autorizacion Superior, [...]

SECCION JUDICIAL

Jueces de turno

DEL 7 AL 12 DE MAYO

Tribunal de Apelaciones de 2.º turno: Dres. Ruker, Forteza y Nin.—Secretario: Juan F. Castro.—Sala, calle Norte de la Plaza Independencia, núm. 15.

Juzgado de Comercio: Juez: Dr. D. Ovidio Grané.—Actuario: D. Juan R. Albistur—Oficina, Misiones, 166.

Juzgado de lo Civil é Intestados y de Hacienda, Juez: Dr. D. Domingo Gonzalez.—Actuario: D. Antenor R. Pereira—Oficina, Ituzaingó 128.

Juzgado del Crimen: Juez: Dr. D. Joaquin del Castillo.—Actuario: D. Miguel Furriol—Oficina, San José, 269.

Despachos

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 1.er TURNO

Velazco—Salvañack—Vilasa

Dia—5

TRÁMITE—Concurso Jaime de la María; José Cabaleiro con Millas y Erramuspe; Dionisio Amaro con Tomas Pazeyro; Angela S. de Mendoza con Nicolás Sifredi; Valentin Correa y José S. Moratorio; Juan E. Figueiras con Luis Podestá; Gregorio Cardoso (causa criminal); Antonio Deluca, (id.) Francisco Melido (id.); José Magariños con Alfredo Magariños; Concurso de la Sociedad Crédito Hipotecario con Bernardo Esparraguera; Mariano D' Acosta con Pedro Araoz, Alejandro Castillo con Jaime Molins y Antonio Jaurne; Capitan de la Fragata Inglesa *Kings Fort* con William Davis; Rosendo Iglesias con Teodoro Reissig; Florencio Zapata.

SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS—Agustin Parma con Juan Laborde y Agustin Lena; Guerra hnos. con Bronchier y Guglays; Máximo Blanco con sucesion Suarez.

SENTENCIAS DEFINITIVAS—José Ballesteros con Pedro Etchegoyen; Reventos y Berch con el Fisco.

Francisco M. Castro,
Secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 2.º TURNO

Dres. Rucker—Forteza—Nin

Dia—5

TRÁMITE—Lucinda Zas de Jacobson con las sucesiones de Pía y Pezóa; Luis Rentería con Manuel A. Silva y Francisco A. Vidal; compañía Sud-Americana de Navegacion con Tomas H. King; Santiago Suoni con Eduardo Ijes; Adolfo del Campo y J. E. Administrativa; Leoncio Olmos con Pablo y Gerónimo Pintos; Luccio Ricketts y Minelli; test. Bonifacio Maciel y Ramona Feran.

SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS—Concurso Estéban Canalle, Rosendo Otero con Daniel Dónovan; Aguirre y Ca. con Isidro Cott y Felipe Diaz; Isidro Cott con Aguerre y Ca.; Ramon Gonzalez, concurso, Diego Perez con Jorge Ibarra.

SENTENCIAS DEFINITIVAS—Fiscal del Crimen, denuncia; Valentin Palma, sumario; Máximo Rivero, sumario; Antonio Sena, criminal; Rafael S. Pereyra con Victoriano Carrasco; suc. de Manuel Luciano Acosta con Bartolo de Ambrosio; Carlos Gaudencio con Pedro Velazco.

Juan F. Castro,
Secretario.

JUZGADO DE COMERCIO

SEÑOR JUEZ LETRADO DE COMERCIO DE PRIMER TURNO DOCTOR DON DANIEL GRANADA

Dia 5

Oficio del Ministerio de Hacienda sobre el concurso Vescovo y Ca.; oficio idem sobre el concurso Perez Albano y Ca.; Ferres con Piberuat; Arbilde con Aguirre; Carrara con Isnardi; oficio del Ministerio de Gobierno sobre Vallalba; Oficio id sobre Freitas; oficio del Ministerio de Guerra sobre Reyes; Burmester con Mollins y Ferrer.

José Antonio Freitas.
Escribano de Comercio.

A cargo del Dr. D. Ovidio Grané — Oficina Misiones 201.

Dia—5

Trámite—Isidro Fynn y Juan Cruz Costa con Anacarsis Lanuz, Magdalena Buffa con Bartolomé Crosa; Jaime hnos. con Faustino Guerrero; Lorenzo Salgado con Vicente Berros; Manuel Noriega con Sanchez y Perera; concurso de Francisco Guerra; Benjamin Sienra con Jaume hnos.; Juan A. Saráchaga con Luis y Eugenio Palombo; Gaspar Panzera con Emilio Buch; Eduardo Larrobla con Juan M. Vallejo; Joaquin Pimentel, por título de Contador; concurso de Félix Blanco; Vicente Cabo con Felipe Beunza; Ambrosio Poggi con J. Escabines; sucesion Roset de con Francisco Berdeal; Manuel Ribir con José Brantuas; Pascual Gimenez con Juan M. Puentes, José Landes con Enrique Terrados y tercería deducida por José Souto; Manuel Franco con Adolfo Navajas; Barbagelata y Rolando con Domingo Chiara; Nicanor J. Risso con Empresa del Ferro Carril Uruguayo del Este; Adolfo Narizano con Andrés Wells; Santiago Camy con con Simon Rubina.

Juan R. Albistur, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL DE 2.º TURNO

DOCTOR FRIAS

Dia—5

Sentencias—José Latorre con Guillermo Scaribrich; María Laviña de Courtin con Carlos H. Honoré.

Interlocutorios — Salvador Curtina con Ramon Tobia.

Trámite—Juan Pigni, inventario, test. de José Rodriguez; Pantaleon Panario, nombramiento de tutor; test. Martinez con la de Gabriel Antonio Pereira (3); test. de María Grillo de Migone; Elisa Fernandez de Capurro y Julia Fernandez de Espino, vénia; Carolina G. de Guibornaul, vista de autos; Herederos de Casimiro Vilche con Barbosa y otros; Antonio de Lorenzi con Santiago Triscornia; Agustin Lombardo con Carlos Garcia y Mon; Brígida Madriaga, carta de pobreza; Barros Pimentel con la test. de Souza Netto; José Frederico con la test. de Souza Netto.

Despachado por impedimento

Interlocutorio—Sucesion de Gabriel Antonio Pereira con la de Fernando Martinez y Martina G. de Saraiva.

Julio Sienra, Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL É INTESTADOS DE 3er. TURNO

DR. JOSÉ L. VILA

Dia 4

Trámite—José de Lapuente, intestado; Serapio Nogueira, test. incidente; Estévan Pinazo, vénia; Anselma y Olalla Barragan, test.; Juan B. Portal con Santiago Portal y Manuela Portal de Lamas (4); Agustin Diaz Piriz con Pilar Barbosa de Dufey; Ramon Irigoyen tercería en autos Cárlos Carraro con Eduardo Olave y su esposa; Antonio Suarez de Lima, sobre nombramiento de Curador; Vignale Parma y Ca. con sucesion Juan Casas; Juan Pizzano con Federico Rivéro; Juan B. Lacordelle, test.; Guillermo Meyer con Jaime y José A. Castels; La Cosmopolita con Juan Bouvier y otros; Joaquin J. Fernandez con María de la O. Silva; Juan Pesce con Luis Carrara; Juan P. Pellanda, test.; Balparda Durañona y Ca. con Dolores P. de Urioste; Domingo A. de Noya con Nicolas; Diaza María Millar de Foster con sucesion Eduards MacDonald; Avelino Vazquez, sobre nombramiento de tutor á sus hermanos; Julia Rodriguez; Francisco Estrázulas con test. Serapio Nogueira; José Carafi con sucesion Bartolomé Sacarelo (2); Pedro Montero, auxilistoria de pobreza; Martin Posada con José Lopez y otro; José Cabaleiro con las señoras Millos y Erramuspe (3).

Sentencias interlocutorias—Cornelio Castillo con test. Serapio Nogueira; Serapio Nogueira, test.; José Cabaleiro con las señoras Millos y Erramuspe.

Benito Montaldo, actuario.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

Á CARGO DEL DR. D. TEÓFILO E. DIAZ

Dia—5

Tramite — Aguilera con Herrera; test. Maquiavelo; Camili con Bacalario; Massot con Tezanos; Piñeiro con Polleri; Spangemberg con Diago; Passola y Ferrari con Capdheorat; Bafico con Fernandez; Cuntin con Caliche (2); Segarra con Bonix; Crosa con Avegno (2); Alasia con Ferrari; Mullin con Montebruno; Borda con Navajas; Gran con Gran; Martinez con Castelar; test. de los Santos; Cardoso con Lowes; Gomez con Gomez; test. Figari; Lerena con Vincoli; Caldeiro con Blanco; Montes con Perez; Aguiar con Narvaja; test. Gomez Villalba; Nicolás Migone; Rodriguez con Salaberry; Duran con Real; Bareta con Grada; Riveiro con Peirano; Castro con Garrido; Gariboto con Ibarra; Soto con Paperan; Reylly con Onetto; Rabazza con Bazzano; Asambuya con Martinez; Oficina de Embargos, oficio; Caraballo con Vigil; Camargo con Basilari; Lázaro con Avalos; testamentaria Gimenez.

Interlocutorias—Testamentaria Sanz; Canale con Doncenaar; Martinez con Onetti (2); Correge con Graviote; Diaz con Ros; Lavalleja con Canstatt.

Eduardo H. Piccardo.—Actuario.

Juzgado de Comercio

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo, á los señores D. Juan F. y Francisco Goicoechea, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado a estar á derecho en la gestion promovida por D. Ascencio Barcos. — Montevideo, Mayo 4 de 1883.—*José A. de Freitas*, escribano público. my5.8

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á D. Pantaleon Mendez, para que dentro del término de 30 dias, comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que le sigue D. Aparisio Sierra.—Montevideo, Mayo 2 de 1883.—*Jose A. de Freitas*, escribano de Comercio. my3 8

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada, Juez L. de Comercio y en los autos seguidos por don Federico Mandia contra los Sres. Echemendigaray y C.ª, hago saber: Que por auto de fecha 23 del corriente se ha declarado en rebeldía á los ejecutados. De conformidad con el art. 845 del Código de Procedimiento Civil, se le hace saber á sus efectos.—Montevideo, Abril 27 de 1883.—*José Antonio de Freitas*, escribano de Comercio. ab28.15

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio Dr. D. Ovidio Grané, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á D. Félix Blanco, que dentro del término de ocho dias, deben presentarse con los justificativos de sus créditos ante el Síndico provisorio nombrado D. Luis Lavador, domiciliado en la calle de Convencion núm. 116.—Montevideo, Abril 25 de 1883.—*Juan R. Albistur*, escribano público. ab26.8

A los fines que hubiere lugar, y por disposicion del señor Juez L. de Comercio, el Juzgado de primer turno hace saber: Que desde esta fecha en adelante, no se exijirá la presentacion de escritos al Juzgado, solicitando inscripciones de Comercio, ya sean prorogas de Contratos Sociales, Tomas de razon de Contratos que se otorguen, Inscripcion de Poderes de Comercio, Ventas de buques, Capitulaciones Matrimoniales, Contratos Marítimos y Rubricacion de libros; haciéndose estas anotaciones con solo una esposicion verbal de los interesados. Al efecto y para mayor claridad de este aviso, se transcribe la vista del Sr. Fiscal de lo Civil y Comercial Dr. Vazquez Acevedo y auto del señor Juez L. de Comercio, Dr. D. Daniel Granada.

«Señor Juez L. de Comercio: El Código de Comercio no prescribe en ninguna de sus disposiciones, la obligacion de solicitar por escrito de V. S. las inscripciones que deben hacerse en el Registro de Comercio.

«De las disposiciones contenidas en el título 2.º del Libro 1.º se deduce que dichas inscripciones deben solicitarse únicamente de la Escribanía, en forma verbal.

«Creo por tanto este Ministerio que seria justo evitar á los comerciantes los gastos y dilaciones que causa el procedimiento seguido en la práctica, haciendo una declaracion general en tal sentido—*Alfredo Vazquez Acevedo.*» «Montevideo, Abril 25 de 1883.

«Téngase por resolucion del Juzgado la precedente vista fiscal, y publíquese. En consecuencia devuélvase á los peticionarios el documento presentado—*Granada*. Ante mí—*José A. de Freitas*—Escribano Público. ab.27-8.

Juzgado Letrado Departamental

Por mandato del Sr. Juez L. Departamental Dr. D. Teófilo E. Diaz, se hace saber: que el dia ocho de Mayo entrante á las 3 p. m. y en las puertas de la Escribanía calle de Cámaras núm. 124, se va á sacar á almoneda y al mejor postor, una finca y el terreno en que está construida, situado en la Villa de la Union, compuesto de treinta metros de frente al Este sobre calle de las Artes, por veinte y un metro cuarenta y siete centímetros de fondo al Oeste, que por formar esquina, hacen frente al Norte sobre la calle de Monte Caceros, lindando por el Sud con D. José Pedetti y por el Oeste con D. Joaquin Villaroña. Los antecedentes se manifestarán en la Oficina del actuario y el mejor postor consignará sesenta pesos para garantir su oferta.—Montevideo, Abril 11 de 1883.—*Eduardo H. Piccardo*, actuario. ab14.19

Juzgado de lo Civil

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno Dr. D. Ernesto Frias, se cita y emplaza á D. Diego y D. Francisco Davison, para que dentro de noventa dias, comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho en los autos seguidos por el Banco de Lóndres y Rio de la Plata, con la sucesion de D. Roberto Davison, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Marzo 29 de 1883.—*Julio Sienra*, escribano público.
mz30.3 meses

Juzgado Letrado Departamental

DE CERRO-LARGO

De mandato del señor Juez Letrado Departamental Dr. D. Antonio Varela Stolle, se hace saber al público la apertura de la testamentaría de D. Manuel Fernandez Olivera, á fin de que los que por cualquier título tengan acciones que deducir, se presenten ante este Juzgado á verificarlo dentro del término de sesenta dias, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Melo, Marzo 12 de 1883.—*Juan Collazo*, Escribano público.
mz21.2 meses

Juzgado Letrado Departamental

DEL DEPARTAMENTO DEL RIO NEGRO

Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental Dr. D. Benito M. Cuñarro, se hace saber: Que habiendo sido declarado en quiebra el comerciante de esta plaza D. Santiago Rossi, se está procediendo con arreglo á las prescripciones del Código de Comercio, prohibiéndose que se hagan entregas ó pagos al fallido, so pena de no ser exhonerados de sus obligaciones los que lo efectuen. Tambien se hace saber á todas las personas en cuyo poder se encuentren bienes ó pertenencias del fallido, que están obligados á hacer manifestacion de ellos al Juez de la quiebra, porque de lo contrario se les tendrá por ocultadores y cómplices en ella, debiendo los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del término de cuarenta dias señalados al efecto.—Independencia, Abril 27 de 1883.—*M. Acevedo y Diaz*, Actuario.
myl°.7

ANUNCIOS

en su dormitorio. Su gabinete de tocador y un saloncito lo separaban solo ahora de la otra habitacion dispuesta de la misma manera que la suya, con el mismo número de piezas que se comunicaban entre sí y formaban pasillo de un estremo á otro.

En el fondo se escapaba una media claridad de la última pieza, que era el dormitorio de su mujer. Se aprovechó de ella para adelantarse despacio, paso á paso sobre la espesa alfombra, dispuesto á tranquilizar á su querida Nadéje, en el caso en que lo oyese llegar, decidido á no despertarla si dormía.

Llegó de este modo hasta al gabinete tocador, de la princesa.

Allí hizo alto. Nunca habia podido atravesar aquella pieza sin impresionarse, sin que un calofrío le recorriese el cuerpo. Los olores que se escapaban de los frascos destapados, de las cajas de polvo abiertas, de los saquitos esparcidos por acá y por acullá, de la ropa blanca que Nadéje habia usado, de las aguas en que se habia mojado, subian á su cabeza. Mezclados todos aquellos perfumes, solo formaban uno para él, compuesto de todos los demás, uno exclusivo que Nadéje habia hecho suyo, que se exhalaban de su persona, un perfume embriagador que desconcertaba, que se subia á la cabeza, suave y acre, olor de mujer, de flor, especial.

Y mientras que aspiraba aquellos olores, de voluptuosos recuerdos provocados por ellas, acababan de embriagarlo. Volvia á ver á Nadéje tal cual estaba cuando se habia casado con ella, cuando tenia diez y seis años; desde aquel momento, arrogante de cuerpo, agradable de semblante, con sus grandes ojos azules, tan puros, tan trasparentes. A la primera juventud habia sucedido la segunda, despues la tercera, y las facciones no se habian alterado, la fisonomía respiraba la misma inocencia, sus formas, al acentuarse mas, habian conservado su gracia, su regidez y su flexibilidad. Lo que ella era ahora, solo apesadumbraba á uno por lo que habia sido. El recuerdo solamente venia á ingertarse sobre la realidad y á hacerla mas seductora. La mujer de otro tiempo le hacia soñar; la mujer de hoy le hacia extremecerse. Lo que principalmente acababa de enloquecerlo, porque no habia encontrado indudablemente aquella rareza en las demás, era el pudor, la castidad de Nadéje aun en el abandono; su temor, su vergüenza, su resistencia de doncella, defendiéndose siempre, medio vencida y perdido el sentido.

Ella era para él la expresion mas completa de la mujer, la guardiana del hogar, la madre de familia, que á pesar de la experiencia, permanece siempre jóven y se entrega á su marido por afecto, por deber, sin confiarse nunca por completo. Aquel recato, aquel pudor, los habia siempre respetado, porque su corrupcion hallaba en ellos su ideal y porque respiraba en cierto modo al lado de su mujer honrada.

¿Y cómo habria dudado de aquella criatura, bastante dueña de sí misma ó bastante separada de él, para haberle hecho creer por tanto tiempo en su indiferencia física? Los hombres sensuales siempre dispuestos á pecar, creen difícilmente en la virtud de las mujeres cuyo temperamento se parezca al suyo. Temen mucho para ellas la ocasion, la sorpresa y la embriaguez á que ellos mismos sucumben. Pero cuando una mujer les ha dado pruebas de su invencible frialdad, ya no desconfian de ella, no temen ningun peligro, y en su vanidad, en su orgullo varonil, no piensan en creerse que cualquiera podria romper el hielo que sus esfuerzos no han podido encontrar. Esa mujer llega á ser para ellos un sér aparte, que ignora el mal y es impotente para hacerlo porque no le ofrece ningun atractivo. La proclaman superior á ellos, de diferente esencia que la suya la veneran y la colocan sobre un altar, al cual se acercan muchas veces para sacrificar con deleite.

L

Embriagado por la atmósfera del gabinete de tocador, Polkine se complacía en aquellos pensamientos, en aquellos recuerdos, cuando de repente hácia el lado del dormitorio, de quien lo separaba únicamente una mampara apenas levantada, creyó oir como una queja y un prolongado suspiro.

—«Sueña, dijo para sí.»

Y se le ocurrió el deseo de verla, de contemplarla en su sueño, de acercarse á la cama, de arrodillarse delante del altar para pedir perdon á la madona, á la santa, del último pecado que habia intentado cometer.

Se adelantó, mas silencioso que nunca, reteniendo su aliento, completamente enternecido, respetuoso como el fiel que va á penetrar en un lugar sagrado.

Y en verdad, la comparacion nada tenia de escesiva. Se podia tomar la habitacion de Nadéje por una capilla de la Iglesia griega: las paredes estaban cubiertas de notables pinturas religiosas. En los ángulos estaban incrustadas urnas pequeñas que encerraban una Vírgen. Sobre la chimenea, en lugar de un reloj, se levantaba uno de esos tabernáculos tan conocidos en Rusia, de bronce dorado, adornados con piedras preciosas, admirablemente trabajadas, destinados á contener una reliquia piadosa. Acá y acullá, sobre los muebles, pilas de agua bendita de apreciable trabajo, estatuas de reducidas dimensiones, de mármol, de plata, de oro, que representaban á santos y santas. Del cielo raso, suspendida por tres cadenitas, bajaba una de las lámparas que arden noche y dia en las capillas delante de los santos. Habia allí tambien en el aire, como un olor de incienso. La mística Nadéje, al acostarse, habia acaso paseado el incensario por su capilla.

Polkine avanzaba siempre con los ojos fijos en el altar, una gran cama dorada esculpida, con ángeles en todos los ángulos, sobrepujada por un dosel de terciopelo grana con frangas de oro, y tan elevado, que no se podia subir á él sino despues de haber atravesado dos gradas.

De repente se detuvo... Creia ver sobre la cama, sobre la estrada, dos formas humanas.

Sus piés permanecieron inmóviles, como fijos sobre la alfombra. Solo su cabeza se adelantó completamente pálida con los ojos fijos.

No. No se equivocaba. Habia visto perfectamente; habia allí dos cuerpos sobre el lecho... cuyas mantas, de un lado para otro pendian en desórden.... dos cuerpos casi desnudos, entrelazados, reunidos en un mismo abrazo anonadados mútuamente.

Entonces lanzó un grito, extendió los brazos, dobló las rodillas, como si fuese de un brinco á lanzarse sobre el lecho.

Pero de repente se volvió, siguió otra vez corriendo el camino que acababa de recorrer tan lentamente, llegó al salon; paseó su mano por una coleccion de armas, encontró una pistola que él sabia que estaba allí y que no habia descargado despues de su último viaje, la cogió, la montó, y siempre corriendo, desatinado, loco, se volvió á la habitacion de Nadéje.

Esta se habia bajado de la cama con los cabellos esparcidos, lívida, desnuda, acababa de abrir á su amante la puerta que caia á la meseta de la escalera.

Polkine reconoció á Raoul Bernier, dirigió sobre él su arma é hizo fuego dos veces.

LI

Su emocion era demasiado violenta, su mano temblaba extraordinariamente; no alcanzó á Pedro Vignot.

Entonces al tratar éste de huir por la puerta entreabierta, Polkine botó sobre él, lo derribó é iba quizás á ahogarlo entre sus brazos, á estrangularlo con sus manos, cuando se presentaron el jefe de seguridad y su inspector.

Así que habian oido los dos tiros, se habian lanzado hácia la escalera, habian trepado al piso principal, y al ver una puerta abierta y oir gritos se habian precipitado al dormitorio de la princesa.

Una mirada les bastó para darse cuenta de la situacion: aquella mujer, medio desnuda, agazapada en un rincon, loca de temor, y aquel hombre medio vestido, derribado en el suelo, á quien el marido iba á matar, les indicaba claramente que estaban en pleno drama conyugal.

Pero no eran solamente M. X.... y su inspector los testigos de esta escena.

Todos los criados, olvidando la consigna dada por el jefe de seguridad, se habian lanzado hácia el hotel así que habian oido las dos detonaciones, y trepando precipitadamente por la escalera principal, se detuvieron en la meseta del primer piso delante de la habitacion de su señora.

Empujaban paulatinamente la puerta que M. X.... habia cerrado otra vez á medias, y miraban admirados los unos, temerosos y escandalizados los otros, y estos sonriéndose á medias.

El jefe de seguridad, sin verlos, pues los habia echado fuera, arrancaba á Pedro Vignot de las manos de Polkine, diciendo al Príncipe:

—Ese hombre nos pertenece.

Al mismo tiempo Merle, lanzándose sobre su prisionero, le rodeaba el puño con un *cabriolet* (especie de cuerda ó de correhuela muy corta que sustituye á las esposas), le echaba sobre sus espaldas un chaquet que acababa de recojer al pié de la cama ó intentaba arrastrarle fuera.

En el momento de salir, Pedro Vignot hizo un brusco movimiento, se volvió, y dirigiéndose á Polkine, á quien M. X.... trataba de calmar, le dijo:

—¿No temeis, pues, el escándalo de una causa?

Le habian vuelto su presencia de ánimo y su audacia. ¿No lo habian quizás reconocido aun, y lo prendian únicamente por la queja de un marido ultrajado?

Polkine, y el gefe de seguridad, tuvieron á ménos el contestarle. Pero el inspector Merle, completamente enardecido con su triunfo, por la alegría que experimentaba, al tener en su poder, por último, al que le habia causado tanto daño, le dió un golpe sobre la espalda, diciendo:

—Una causa, ¿porqué formularla? La tuya, está juzgada hace mucho tiempo, Pedro Vignot.

—¡Yo, Pedro Vignot! Os equivocais, me llamo Raoul Bernier. En mi cuarto hallareis mis papeles.

—Sí, lo sabemos. Debes tener un monton de ellos. No te impedian el volver á la prision, en donde tu puesto está todavía señalado.... Vamos, ven.

Esta vez lo arrastró al corredor. Pero aquellas cortas réplicas se habian cambiado en el umbral de la puerta, y toda la servidumbre del hotel sabia ahora, que el secretario del príncipe, el amante de la princesa, era un presidario pregonado.

LII

Por órden del gefe de seguridad, Merle, ayudado por sus subalternos, que habian venido á reunirse á su lado, condujo á Pedro Vignot al departamento del segundo piso.

M. X... queria hacer sufrir á su prisionero un interrogatorio sumario, y entregarse á una pesquisa en la morada que aquel habia habitado. Pero Vignot era de la escuela de los criminales que no hacen confesiones sino en el último extremo, cuando los agobiaba la evidencia. Como no se veia suficientemente oprimido, se atrevió á sostener aun al gefe de seguridad que lo tomaban por otro, que él se llamaba Raoul Bernier, y que nunca habia cometido mas que una falta; la de dejarse sorprender en conferencia á solas, con la princesa Polkine.

—Un simple delito, dijo sonriéndose M. X...

—Sí, señor, y los jueces me indemnizarán de los peligros que acabo de correr.

—Y aun, quizás te darán justificaciones.

—Me las deberán dar; vuestros agentes me han maltratado mucho.

—Basta de chanzas.... Vamos á visitar tu morada, de arriba á abajo. ¿Has ocultado en ella algunos valores?

—Todo cuanto poseo, contestó Pedro Vignot, se halla en esa maleta y en ese saco de noche. Abridlos, aquí teneis las llaves. No encontrareis en ella más que los papeles que manifiestan que yo me llamo Raoul Bernier.

Mientras que Merle registraba inútilmente la maleta, M. X... abria el saco de noche, y lanzaba una ojeada sobre aquellos famosos papeles con que Vignot trataba de deslumbrarlo. Muy pronto los volvió á tirar, diciendo:

—Irán á reunirse en la escribanía con tus falsos billetes de Banco.

Despues, notando que el saco de noche estaba medio vacío, añadió:

—Debias haber reservado dentro de él un sitio para algun objeto sustraido en el hotel, enterrado en algun rincon, y que habrias retirado de su escondrijo mañana á la hora de la marcha. Nunca me harás creer que pensabas marcharte con las manos vacias de una casa como esta.

—Buscad, dijo tranquilamente Vignot.

—No necesitamos de tu permiso, replicó Merle, quien ayudado de sus subalternos, registraba ya por todas partes.

Durante esta pesquisa, aparentando ocuparse solo del proceso verbal que dictaba, pues, desempeñaba en aquel momento las funciones de comisario de policía, M. X.... no perdia de vista á Vignot. Esperaba sorprender en su semblante un estremecimiento, alguna señal de inquietud, cuando sus agentes, despues de haber buscado algun tanto al azar, se acercaban á su fin. Pero Vignot permanecia frio, impasible, indiferente al desórden que habia en su salon y dormitorio.

—¡Cuánto trabajo vais á dar mañana á los criados del hotel cuando sea menester ordenar todos esos objetos! decía aquel con una encantadora sonrisa.

Solo quedaba que registrar el gabinetito oscuro, situado junto al dormitorio.

—Venid, pues, y lanzad allí una mirada con nosotros, dijo Merle á su prisionero.

—Con mucho gusto, yo mismo tendré la lámpara si lo deseais. Eso os será mas conveniente.

—Aceptad, ordenó M. X....

Se imajinaba que Vignot seria quizás menos dueño de sus gestos que de su fisonomía. Un movimiento nervioso de la mano podia verificarse y hacer temblar la lámpara. Tambien, mientras que Merle, despues de haber visitado el gabinete, registraba en el armario, M. X.... seguia todas las oscilaciones de la luz. Pero se habria dicho que el brazo y la mano de Pedro Vignot estaban fundidos en bronce, y no se estremecieron cuando la lámpara, se acercó al escondrijo, en donde estaban encerrados los dos millones.

Ya no habia nada que visitar, la pesquisa habia terminado.

—¿Firmas el proceso verbal? preguntó M. X....

—Con mucho gusto.

—¿Con tu verdadero nombre ó con el falso?

—Con el verdadero: Raoul Bernier.

—Pero imbécil, dijo el jefe de seguridad, olvidas, pues, que no tendria mas que pasearte mañana en la gran Roquette, y que en la Rueda de presos, te reconocerán por su antiguo compañero.

—Se equivocarán; hé aquí todo.

—¿Y Albertina Juan-roud se equivocará? Si no se hace la admirada.... Albertina Juan-roud, que vivia aquí contigo, bajo el nombre de Laura Bernier. Hoy la han preso en el camino de hierro del Norte, en compañía del príncipe Polkine. De este modo es como hemos descubierto tu escondrijo. Bien conoces que es inútil negar.... Vamos, confiesa, para que concluyamos, y en vez de aburrirte en las prisiones del Sena, formarás parte del primer convoy para la Nueva.

—Teneis razon, marcharé con mas brevedad, esclamó de repente.

Y firmó: Pedro Vignot.

Un momento despues bajaba por la escalera del hotel conducido por Merle y dos subalternos.

En el piso principal lanzó una mirada al departamento de la princesa Nadéje, y dijo sonriéndose con un aire fátuo:

—Buen negocio.

LIII

Cuando habia mandado una pesquisa inmediata á la habitacion ocupada por Pedro Vignot, el gefe de seguridad, deseaba tener un pretesto para permanecer todavía algunos instantes en medio de los Polkine. Temia que el príncipe, solo con su mujer, se entregase, arrebatado por una cólera muy legítima, á un nuevo acto de violencia. La policía de París, la policía de rango, respecto á la cual somos frecuentemente injustos, no cree que su mision consista únicamente en buscar á los malhechores y prenderlos.